ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Día - Noche

Unidad Operativa: Cuidado Transitorio Dia - Noche Samper Mendoza

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellido: LIBARDO ANTONIO BOHORQUEZ SANCHEZ

C.C: 4263389 Edad: 68 Teléfono: No refiere

Fecha	Atención individual
05/04/2026	Se realiza un abordaje psicosocial al señor Libardo Bohórquez, al evidenciarse que la persona mayor se encontraba haciendo uso de las unidades de descanso del primer piso omitiendo el proceso de asignación y registro establecido para la jornada diurna. la profesional Daniela Trujillo indaga sobre la orientación recibida para el uso del espacio, a lo cual el señor responde de manera grosera: 'nadie, ¿por qué, hay problema?'. Se le explica que, con el fin de garantizar el orden y la equidad en el servicio diurno, el acceso a las unidades de descanso requiere una gestión previa por parte del equipo, ya que estas se asignan bajo criterios técnicos de priorización para personas con fragilidad en su estado de salud o aquellas que presentan un mayor desgaste físico por pernocta en espacio público. Cabe resaltar que el caso del señor Libardo fue evaluado previamente, teniendo en cuenta que el día anterior, 4 de abril, se le facilitó una cama, permaneciendo en ella durante gran parte del día y levantándose únicamente para tomar los alimentos. Ante esto, el señor Libardo se altera y repite nuevamente de forma despectiva: "nadie me dio permiso, ¿y qué, hay problema?". La facilitadora le reitera que previamente ya se le había orientado sobre esta situación y que, tras una revisión interna del caso con el equipo profesional, se evidenció que cuenta con apoyo familiar, quedándose en las noches en casa de sus hermanos o, en su defecto, en paga diarios. El señor continúa exaltado y manifiesta: "¿cómo no me van a dejar dormir si hay personas que duermen acá en la noche y ahí están?, es ganas de molestarme". Se le solicita mantener el respeto y se le explica que las personas que en ese momento se encontraban descansando presentan algún tipo de afectación en su salud. Posteriormente, el señor reacciona de manera más agresiva y expresa: "¿sabe qué? me voy, ábrame rápido que me voy, y tranquila que esto no se queda así". Se procede a abrir su locker, tras lo cual se retira voluntariamente de la unidad. El señor Rubén Darío Sandoval Pulido es testigo de los hechos Psicóloga Daniela Trujillo CC1075276843

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.